

Recuperación de alumnado con asignaturas Pendientes de ESO

- El jefe del departamento supervisará al alumnado que tiene la asignatura pendiente del curso anterior y elaborará un dossier de actividades para que puedan preparar la recuperación de la asignatura.
- El alumnado que tenga una asignatura de Matemáticas pendiente del curso anterior, la podrá recuperar superando un examen donde se le evaluará de toda la materia pendiente y que tendrá un valor máximo de 8 puntos sobre 10 al que se podrá sumar un máximo de 2 puntos por la realización de un dossier de actividades sobre la materia, la fecha de entrega de este trabajo será el 31 de enero de 2022.
- El alumnado de ESO con la asignatura pendiente del curso anterior **también podrá recuperar la pendiente si aprueba la primera y la segunda evaluación del presente curso**, sin que sea necesario presentarse al examen de Pendientes, que se realizará uno de los días 27, 28 o 29 de abril de 2022.

Recuperación de alumnado con asignaturas Pendientes de BACHILLERATO

- El alumnado que tenga una asignatura de Matemáticas pendiente del curso anterior, la podrá recuperar superando un examen donde se le evaluará de toda la materia pendiente.
- El alumnado de Bachillerato con Pendiente de 1º Bachillerato deberá presentarse obligatoriamente al examen de Pendientes: en primera convocatoria el 31 de enero de 2022 o en segunda convocatoria, si fuera necesaria, uno de los días, 27, 28 o 29 de abril de 2022.
- El examen tendrá un valor máximo de 9 puntos. (90% de la nota) al que se podrá sumar un máximo de 1 punto por la realización de las actividades propuestas por el departamento.